

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO

Fecha: 10 de diciembre de 2012.

Lugar: Salón Benita Galeana

Hora: 13:00 horas

Presidida Diputado Andrés Sánchez Miranda (Presidente del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario) siendo las 13:15 minutos del día 10 de diciembre de 2012, en el Recinto de Donceles Esquina con Allende, se llevo a cabo la primera sesión del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario. -----

Diputado presidente le cede la palabra al Diputado Secretario Santiago Taboada Cortina para que proceda a dar el orden del día que consistió: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----
3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----
4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, VI Legislatura. -----
5.- Lectura y en su caso aprobación para que el Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario lleve a cabo el Foro denominado "La Transparencia como herramienta para el Desarrollo Parlamentario". -----
6.- Presentación de las propuestas para llevar a cabo los diplomados de "Transparencia y Control en la Administración Pública", "Técnica y Práctica Parlamentarias" y "Nuevo Marco Constitucional en materia de Derechos Humanos y Amparo". -----
7.- Asuntos Generales-----

Diputado Secretario procede a pasar lista de asistencia la diputada Ana Julia Hernández, firmó la lista de asistencia de este Comité, sin embargo, tiene una reunión adicional en la parte baja de este mismo Recinto, por lo cual probablemente se incorporará más tarde, pero ya hizo acto de presencia y ya firmó la lista de asistencia, diputados presentes Jaime Alberto Ochoa Amorós, el de la voz, diputado Santiago Taboada, diputada Ana Julia Hernández Pérez y el diputado Presidente, diputado Andrés Sánchez Miranda, por lo cual existe quórum legal para realizar la sesión.-----

Diputado Presidente pasaríamos al punto número 2, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, mismo que fue distribuido y está en sus fólder, diputados. Aprobada el orden del día.-----

Diputado Presidente se procede siguiente punto que es el acta de la sesión anterior ya fue previamente distribuida, por lo cual le solicito que obvie su lectura y procedamos a la aprobación de la misma, en caso de que no haya ningún inconveniente por algún diputado integrante. Diputado Secretario se somete a consideración para aprobar el acta y por unanimidad queda aprobada el acta.-----

Pasamos al punto número 4 del orden del día que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo del Comité de Capacitación para el año 2013; con fecha 3 del corriente, por instrucción de esta Presidencia a la Secretaría Técnica del Comité, giró oficios a todos los diputados integrantes del mismo a efecto de que fueran integradas las observaciones del Plan de Trabajo sugerido con fecha 17 de octubre del año en curso, durante la sesión de instalación. Al efecto se señala que se recibieron observaciones por parte de los diputados Ana Julia Hernández Pérez, Alejandro Piña Medina y Agustín Torres. Los oficios que cada diputado

remitió a la Secretaría Técnica, se encuentran anexos a la propuesta integral del Plan de Trabajo del Comité y los documentos que se entregan en esta sesión a cada diputado integrante, son el soporte documental que corroboran las peticiones que han sido atendidas en tiempo y forma. Esta Presidencia instruye a la Secretaría de lectura del Plan de Trabajo a efecto de que pueda ser discutido y también le comento diputado Secretario que el mismo ya fue distribuido con antelación, así que si hay algún comentario sobre el plan de trabajo. Diputado Secretario.- Pregunto a los diputados presentes si hay algún comentario sobre el plan de trabajo y también solicitar aquí a los diputados presentes si es de obviarse la lectura del mismo debido a que fue repartido o distribuido con anterioridad a la celebración de esta sesión. Primero quisiera solicitar si puede ser obviada la lectura de este plan de trabajo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Diputado Jaime Alberto Ochoa.- felicita al Comité por los acuerdos y poner un plan integral de trabajo sobre la capacitación para el desarrollo parlamentario de esta Asamblea, creo que nos va a llevar a tener mejores frutos para esta legislatura, menciona que esto nos da no nada más integrar a los académicos, existe gente con capacidad, especialistas en la materia, no nada más en el Distrito Federal sino también a nivel Federal, en lo cual a mí sí me gustaría poder sumar esos esfuerzos, sumar y tener una interrelación y comparaciones con algunos Parlamentos Internacionales, ya que esto nos da una mejor evaluación y sí sería parte de poder anexar esa invitación o participar con otros Parlamentos a nivel internacional, ya que lo que necesita también este Comité, sé que estamos a la altura de poderle dar una mejor viabilidad exactamente a lo que nos corresponde, que es la capacitación para un desarrollo parlamentario, que obviando razones, creo que estamos a la altura hoy en día en esta VI Legislatura para poder llevar a cabo esto. Solicitaría que se anexara en los puntos generales el poder empezar a impartir o ver con visión a futuro al próximo año la invitación o visitar otros Parlamentos para traer una mejor información, tratar de lo que sea en beneficio de la ciudad hacerlo o copiar ese tipo de métodos.-----

Diputado Presidente.- le damos la bienvenida a la diputada Carmen Antuna.-----

Con todo gusto se integrará su observación en el mismo documento, este anexo que usted hace a bien llevar a esta Presidencia. Se pone a consideración el plan de trabajo con esa salvedad, que se agregará también una parte de capacitación con experiencia internacional comparativa con otros Parlamentos. -----

Diputado Secretario se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo.-----

Diputado Presidente.- Siguiendo punto 5 del orden del día es referente al Foro Anual que debe llevar a cabo este Comité. De la misma forma, en el anexo 2 de sus carpetas se propone realizar el foro denominado "La transparencia como herramienta para el desarrollo parlamentario", en el cual en el mismo programa cuenta con su objetivo, justificación y el programa.-----

Diputada Carmen Antuna Cruz.- La sugerencia es que cambiemos de fecha, después del 31, si a ustedes les parece bien. Si no, yo acato lo que ustedes consideren conveniente. -----

Diputado Presidente.- le comento que este Comité la fecha, se tocó base con Servicios Parlamentarios para ver la disponibilidad de los auditorios, debido también al tema del presupuesto, a otros foros que ya tienen fecha ya pactada y también hicieron esa pregunta que usted, si podría pasarse mejor al siguiente año, pero me comentan que por temas presupuestales tiene que ejercerse el recurso antes del 31 de diciembre y básicamente había disponibilidad el 26, 27 ó 28 de diciembre, entonces lo pongo a consideración, que es el 26.-----

Diputado Secretario.- Diputados presentes, someto a consideración la aprobación del foro parlamentario: "La transparencia como herramienta para el desarrollo parlamentario", que se llevaría a cabo el día 26 de diciembre de este año. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.-----

Diputado Presidente.- Pasáramos al punto 6 del orden del día, que es la presentación de las propuestas para llevar a cabo los diplomados de "Técnica y Práctica Parlamentaria", "Transparencia y Control en la Administración Pública" y "Nuevo Marco Constitucional en Materia de Derechos Humanos y Amparo". El pasado 16 de octubre del año en curso se presentó ante el Pleno de este órgano legislativo una propuesta del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del PRI, una propuesta con punto de acuerdo a efecto de que esta Asamblea implementará un curso de capacitación en materia de técnica legislativa para asesores

jurídicos y secretarios técnicos de este órgano colegiado. A través del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario y la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mismo que dictaminó la Comisión pertinente y se aprobó el pasado 25 de octubre del corriente, con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento del dictamen señalado y atendiendo a las necesidades de capacitación y a los procesos para programar el presupuesto de la Asamblea Legislativa en materia de capacitación específicamente para el próximo año, esta Presidencia junto con la secretaría técnica ponen a su consideración los ya mencionados diplomados. Así también y como marco complementario de la capacitación que necesitamos como legisladores y servidores públicos, la secretaría técnica ha sido instruida para que proporcione información necesaria acerca de dos temas fundamentales que complementan la educación parlamentaria básica, que son el derecho constitucional y la transparencia. De esta forma en la presente sesión nos acompañan y les doy la más cordial de las bienvenidas a los licenciados Antonio Cárdenas Arroyo en representación de la Escuela Libre de Derecho y que también es titular de la cátedra economía política 1 en el primer año de la licenciatura, de 73 años y a quien la rectoría de esta institución designó como enlace con esta Asamblea, la agradecemos también su atención para que nos hable sobre las propuestas que la institución centenaria que representa tiene para este órgano legislativo en los temas técnica y práctica parlamentaria y nuevo marco constitucional en materia de derechos humanos.

Licenciado Antonio Cárdenas Arroyo.- Básicamente hablarles un poco de la Escuela Libre de Derecho, se fundó el día 24 de julio de 1912, estamos cumpliendo nuestros primeros 100 años y desde hace 25 años la escuela que se dedicaba exclusivamente a dar licenciaturas, vio la necesidad de tener otro tipo de cursos que ampliaran la experiencia, con experiencia y el conocimiento de los mismos alumnos de la escuela para que esto se diera como una retroalimentación para todos nosotros. Yo mismo tuve la oportunidad, la suerte de estar en la primera generación, en el primer diplomado que era sobre negocios jurídicos internacionales y desde luego esto ha crecido y afortunadamente ha venido dando frutos y justamente hace un par de años empezamos con un diplomado específico que se llama Nuevo marco constitucional en materia de derechos humanos y amparo, este es un diplomado que es de 40 horas, está dividido en dos módulos que se pueden tomar independientemente y su intención fundamental es dar un curso de actualización a los abogados sobre todo en razón de las nuevas disposiciones constitucionales en materia tanto de derechos humanos que son sumamente importantes, que como ustedes saben fue un vuelvo total al uso anterior, y desde, empezando básicamente el concepto, y por otra parte su importancia y su trato en materia del juicio de amparo. En este caso lo que intentó la escuela y creo que lo hemos logrado satisfactoriamente es hacer un curso que tenga mucho que ver con cuestiones prácticas, con casos prácticos y con elementos que presentan en el día a día. La escuela tiene la suerte de tener legisladores en vigencia, de tener procuradores, una serie de gente que con su experiencia, con sus conocimientos han dado este curso. El curso ha sido muy exitoso y les confieso sería la primera vez, de ser aceptado por la Asamblea, que lo diéramos extramuros, es decir que sacáramos este curso del claustro de la escuela y que lo lleváramos a una institución, cosa que nos importa mucho porque además una de las cosas que creemos más importantes para el desarrollo del derecho, que es al fin y al cabo la finalidad única de la escuela, es la materia de la técnica legislativa, es una materia poco común, poco conocida, que está más en el lado del pragmatismo y de la experiencia y que conjuntamente y de la mano con la Asamblea pensamos en elaborar un curso que pudiera ser en un momento determinado importante no nada más para la Asamblea sino para cualquier otro cuerpo legislativo en el país y que la escuela pudiera dar un primer paso en este sentido. Entonces básicamente lo que les vengo a comentar es que nosotros pedimos que haya un mínimo en cada diplomado, cuando menos 30 participantes, que esos 30 participantes presenten un 80 por ciento de las asistencias del curso, sino no lo hacen no se les dará el diploma y que además aprueben las evaluaciones que el comité técnico de la escuela determine sobre cada uno de los módulos. Estamos hablando en el caso de técnica y transparencia parlamentaria de 8 módulos, y en el caso de técnica legislativa esto lo tendríamos que armar un poquito conjuntamente con ustedes.

Diputado Presidente.- Le damos la más cordial de las bienvenidas al maestro José Antonio Mendoza Tello, que representa a la Universidad Nacional Autónoma de México y es el creador del Diplomado Transparencia y Control en la Administración Pública.

Maestro Antonio Mendoza Tello.- La FES Acatlán es un campus de la UNAM, se encuentra al norte de la Ciudad, tiene más de 35 años y el diplomado Transparencia y Control en la Administración se ha venido impartiendo desde hace cinco años, van ocho generaciones a las que se les imparte. Este diplomado tiene como eje centrales, como temas primordiales la fiscalización, el control, la transparencia y la rendición de cuentas. Lo hemos armado pensando en el trabajo coordinado que tienen que hacer tanto las instancias de fiscalización como estos organismos nuevos y digo nuevos porque tiene 10, 12 años, los órganos garantes de la transparencia a nivel federal y a nivel estatal. El plan que tiene la FES Acatlán es que a través de este diplomado se especialicen en estos temas, pero también como opción a titularse. Significa lo siguiente, si dentro del grupo de alumnos que ustedes pretendan que lo toman hay egresados de la UNAM y específicamente de la FES Acatlán, donde ya no hay ningún problema, pueden obtener su título. El diplomado cuenta de 240 horas, está dividido en 6 módulos de 40 horas cada uno; los requisitos al igual que lo comentó el profesor, son 80 por ciento de asistencia y deben mantener un 8 de promedio para que se hagan acreedores a los dos documentos, la constancia y el título en caso de alguien lo requiere. Si no lo requieren, no hay problema, igual nada más lo tomarían como especialización. Los módulos son, un primer módulo introductorio que se llama la administración pública en el contexto actual y la idea es dar una plataforma común de conocimientos a todos pensando en que son, vienen de diferentes profesiones, diferentes carreras, diferentes ámbitos de trabajo, entonces la idea es ponerlos en una plataforma común y que de ahí vayan adentrándose en cada uno de los temas. El siguiente es un módulo jurídico en donde se les dan todas las bases de la administración pública federal o en este caso del Distrito Federal; el tercer módulo se concentra en la parte de las instancias de fiscalización, qué es, cómo lo hace y por qué hace su trabajo cada instancia, la Auditoría Superior de la Federación, los órganos estatales de control. En el siguiente módulo vemos la transparencia primero de manera general, qué significa, qué es la rendición de cuentas horizontal, vertical, la importancia que tiene para nuestro país y para nuevas instituciones, y luego nos vamos profundizando, que se transparencia en sus diferentes ámbitos, sindical, legislativa, judicial, en los medios de comunicación con estatales, se hace un análisis muy profundo de los avances, de los retos que tenemos, sobre todo de los desafíos que tiene la transparencia, se examina lo que hacen los órganos garantes, se hace una evaluación con apoyo en estadísticas de los portales, sobre todo para que los asesores de este instituto, de la Asamblea, cuenten con todas las herramientas y lo puedan aprovechar. Algo muy importante que quiero destacar es un tema es la transparencia y las tecnologías de información y comunicación, cómo hacer uso de ellas precisamente para difundir el trabajo que están haciendo en la Asamblea, cómo contrarrestar también a veces cuando hay información negativa que los afecta, sobre todo cuando es falsa. Cerramos hablando de lo que es el escalón superior, que es la rendición de cuentas. Posteriormente cerramos con un módulo que se llama experiencias internacionales, concretamente y específicamente vemos el caso de España y de Chile, el profesor que lo imparte cursó estudios de doctorado en España, entonces tiene información de primera mano. Por último les puedo comentar, la planta docente cuenta con amplia trayectoria, todos con postgrados, con mucha experiencia en estos temas, pero sobre todo con herramientas didácticas para poder transmitir a todo público, todo auditorio estos conocimientos y que pronto le saquen provecho. No sé si lo comenté, si no lo voy a volver a decir, se han titulado más de 250 personas, el porcentaje de conclusión del diplomado es del 99 por ciento, los 30 ó 25 que entran en cada grupo siempre lo han concluido, por ahí 1 ó 2 que tuvieron que salir, pero eso da la tranquilidad, la seguridad que los temas los van enganchando, la manera en que se va impartiendo son de interés y lo vamos a focalizar para que cubran sus necesidades. Por último, todos los materiales que nosotros les aportamos son actualizados, son de primera, con lo que está ahorita en los escritorios de los servidores públicos, los temas que están en boga como la propuesta de crear una comisión nacional anticorrupción, reforzar y fortalecer al IFAI, son los temas que estaríamos discutiendo. -----

Diputado Presidente.- Básicamente sería cuestión que lo platicáramos con ellos mismos, exacto, como comentan ya son 240 horas, 400 y algo de horas. -----

Diputado Presidente.- Una vez que quedaran aprobadas en este comité, turnar a la Comisión de Gobierno también para hacer los convenios que son, bueno la Comisión de Gobierno es la que tiene que firmar el convenio formalmente y también hacer el etiquetado presupuestal. Estos dos factores depende mucho de las fechas del siguiente año en la que se pudiera llevar a cabo. Tendríamos que esperar a que efectivamente la Comisión de Gobierno tuviera la suficiencia presupuestal, y posteriormente, y yo lo propondría hacer una sesión extraordinaria

para aprobar las fechas, también aprovechar que los primeros meses del año ya no tenemos periodo de sesiones y pudiéramos tener mayor oportunidad para hacer esta capacitación. -----

Diputada Carmen Antuna Cruz.- Me declaro absolutamente incompetente en los temas que están proponiendo, me interesa aprender y entonces no nada más estoy pensando en nuestros asesores, estoy pensando en mí. De tal suerte que hago la sugerencia que nos pudieran hacer llegar todo el temario, las horas que requiere, los días, que puedan ser viernes y sábado, y que se consideren los periodos donde no tienen sesiones, donde no hay sesión, los periodos donde estamos en receso, para poder aprovechar, y mayormente, porque seguramente no soy la única, o pudiera haber otros diputados que no necesariamente son de esta Comisión que podrían tener interés en querer participar en alguno de estos diplomados u otro que podamos nosotros sacar adelante. Aprovechar los tiempos muy bien, más allá del presupuesto y más allá de lo que se supone si cruza, pero sí cuidar que sea dirigido también para quienes tengamos interés en estos tiempos, y que nos hagan favor de hacer muy bien el desglose de tema por hora, el ponente y tenerlo muy claro todos nosotros. -----

Diputado Presidente.- Nos explicarían si es que se pudiera llevar a cabo la petición de la diputada en que fueran fines de semana, vamos, exacto, que básicamente el temario se pudiera adaptar un poco a la dinámica de trabajo de esta Asamblea, a los meses en los que estamos en periodo de receso, principalmente. Nos podrían hacer una propuesta de cuáles son los días en que ustedes considerarían que fuera más factible hacerlo; segundo, que el tiempo, el espacio temporal que se pudiera hacer, no sé, creo que sería más fácil para nosotros. Nosotros queremos tener los mejores ponentes para platicar, para llevar estos puntos. También tenemos que conectar un poco con las fechas de ellos, y si alguno no puede, pues alguien del mismo nivel. Entonces mi súplica sería un tanto al revés, si nos hicieran ustedes favor de hacernos llegar cuáles serían las fechas en las que estarían en posibilidad de tomarlo y los horarios, para nosotros sobre de eso armarlo, en función del tiempo de cada diplomado. -----

C. Maestros.- Este diplomado se ha impartido los sábados, pero sí sería muy bueno que ustedes nos confirmaran, nos especificaran las fechas, de cuando no hay trabajo aquí en la Asamblea Legislativa precisamente para ya afinar nuestra planta docente y decirles a los profesores, ya comprometerlos para las fechas que estaríamos con ustedes. Pudiera ser que alguno diga “yo no puedo”, entonces meter a otra persona de la planta académica que tenemos que cubra el requisito que ustedes también necesitan. -----

Diputada Carmen Antuna Cruz.- Nada más como sugerencia y por los ejercicios que hasta en las mismas escuelas privadas se hace por los tiempos de los profesionistas y de quienes están en estas tareas, puede ser, de entrada 5 horas pedagógicamente es lo que conviene o lo que se sugiere. Sé que son como 5 horas por día. Puede ser: jueves en la tarde, después de las 5 de la tarde, de 5 a 10; viernes de 8 de la mañana a 12 del día; o puede ser viernes de 5 de la tarde a 10 de la noche y sábado de 8 de la mañana a 12 del día. Son las horas que con regularidad se hacen este tipo de cuestiones, porque todo mundo trae la agenda muy cargada, todos los profesionistas, asesores o diputados son los días que se pueden ubicar. Lo dejo en la mesa como propuesta, a reserva de que los compañeros por supuesto podamos revisarlo nosotros, si es que tiene que salir de aquí para allá. -----

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.- A petición de las diferentes instituciones para poder impartir estos foros, sí sería importante primero tener el conocimiento de los bloques, hacer un plan de desarrollo para poderlo entonces adecuar y poder nosotros presentarles el horario. -----

Diputado Presidente.- Propongo que se aproveche que nos ha mostrado el licenciado Cárdenas y el maestro Mendoza, aprobar los cursos y una vez que tengamos suficiencia presupuestal, ya que tengamos por Comisión de Gobierno luz verde para poder llevarlos a cabo, hacer una reunión específicamente para la construcción de las fechas, horas y que básicamente esa sea la temática de la reunión de enero. -----

C. Licenciado Cárdenas.- Se habla de un mínimo de 30, no sé, eventualmente no es muy aconsejable que fueran más de 40 por curso, entonces también eso implica un poco la calendarización de todo esto, sobre qué número de participantes estamos hablando, eso también sería importante para nosotros conocerlo, porque incluso hasta se podrían poner dos al mismo tiempo, serían dos grupos, como ustedes lo consideren. -----



COMITÉ DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO

Diputada Carmen Antuna Cruz.- Primero se acuerda, segundo vemos el tamaño de las personas, serían 40, dice quien sabe más de 40 es inoperante, el segundo punto está salvado; tercero, las horas, si son 10 horas son 24 semanas, son 6 meses, es viernes y sábado, o sea si hacemos números básicos tenemos para darle a la Comisión de Gobierno lo que ya sabemos. Una vez armado eso, los que saben nos van a decir, ah, bueno, con este cuadro, marco general les hacemos el planteamiento de los temas, las horas que requiere cada tema, salvémoslo así de esa manera, primer bloque de 40, armemos un primer bloque de 40 participantes, si fueran 80, 100 o 200 lo vemos, vemos qué hacemos, pero primero que se vayan con datos básicos los catedráticos para que nos digan: “Aquí está la propuesta”, y nosotros nos quedamos con datos básicos como 40, como dos diplomados autorizados, como las horas, uno requiere seis meses por las horas que está proponiendo, son 6 meses, 240 horas las divides, como las divisiones te da 6 meses, y el otro es un poco más corto, seguramente mes y medio, dos meses, pero son datos básicos, diputados, que podríamos acordar ahorita. -----

Diputado Secretario Santiago Taboada Cortina.- La propuesta es acordar, solicitar ahorita por medio de la votación que se aprueben estos dos diplomados con las menciones que hace la diputada Carmen Antuna, perdón son tres, técnica y práctica parlamentaria, nuevo marco constitucional y transparencia y control de la administración pública. Entonces serían 3, acordando primero el número de personas que pudieran participar serían 40, mínimo 30, máximo 40, para que de esta manera se envíe esta propuesta a la Comisión de Gobierno. Aprobada por unanimidad. -----

Diputado Presidente.- Pasamos al tema de asuntos generales, no sé si haya algún diputado que quiera hacer uso de la palabra. -----

Diputado Secretario.- Diputado Presidente, no existiendo ningún asunto general, damos por concluida la sesión del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario siendo las 14:30 minutos del día 10 de diciembre de 2012. -----



COMITÉ DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO

Dip. Andrés Sánchez Miranda.
Presidente

Dip. Alejandro Rafael Piña Medina
Vicepresidente

Dip. Jaime Alberto Ochoa Amorós
Secretario

Dip. Agustín Torres Pérez
Integrante

Dip. Santiago Taboada Cortina
Integrante

Dip. Carmen Antuna Cruz
Integrante

Dip. Ana Julia Hernández Pérez
Integrante